



DECRETO ALCALDICIO N° 3004
AUTORIZA ANTICIPO TERCEROS QUE INDICA.
REQUINOA, 20 de Octubre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Convocatoria del Gobierno Regional al “Encuentro Regional de turismo“, a realizarse en la ciudad de San Fernando el día 21 de Octubre de 2015.

El Memo N° 015 de fecha 20.10.2015, de la Secretaria Municipal, mediante el cual comunica la participación de los Concejales: Waldo Valdivia Montecinos y Rolando Guajardo Arévalo al “Encuentro Regional de Turismo“, a realizarse en la ciudad de San Fernando el día 21 de Octubre de 2015, lo cual fue aprobado en sesión ordinaria N° 104 de fecha 15 de Octubre de 2015. Solicita el pago de viático parcial.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

El Decreto N° 1.130 de 13.12.04, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la república; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior del 9 de Mayo de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE la participación de los Concejales Sr. Waldo Valdivia Montecinos y Sr. Rolando Guajardo Arévalo, al “Encuentro Regional de Turismo“, a realizarse en la ciudad de San Fernando el día 21 de Octubre de 2015, lo cual fue aprobado en sesión ordinaria N° 104 de fecha 15 de Octubre de 2015.

AUTORIZASE cancelación a cada concejal de 1 viático parcial (40%) asimilado al viático del Alcalde y pasajes y /o gastos de movilización.

IMPUTESE el Gasto resultante a las siguientes cuentas:
N° 215.21.04.003.002 “Gastos por comisión y representación del Municipio”
N° 215.21.04.003 “Otros”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO **ANTONIO SILVA VARGAS**
SECRETARIA MUNICIPAL **ALCALDE**

ASV/MAVS/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-